

fesor adjunto adscrita a «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid para el día 20 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la sala de Grados, tercera planta del Pabellón de Físicas de la expresada Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición.

A partir del día 3 del citado mes de octubre el cuestionario de 50 temas estará a disposición de los señores aspirantes en el referido local.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—El Presidente, Luis Bru Villaseca.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología e Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al señor opositor admitido para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología e Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca para el día 27 de octubre de 1966 en la Biblioteca de dicha Facultad, a las diez horas.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la misma durante el plazo reglamentario.

Salamanca, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, José María Bayo y Bayo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca al aspirante admitido.

Se convoca, para dar comienzo a los ejercicios de oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al único opositor admitido a este concurso-oposición, para el día 20 de octubre, a las diez horas, en la Biblioteca de la Facultad expresada.

El programa de 50 temas sobre el que ha de versar el primer ejercicio se halla a disposición del opositor en la Secretaría de la Facultad mencionada.

Salamanca, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, Andrés Sánchez Rodríguez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de septiembre de 1966 por la que se modifican las de 4 de julio de 1966 sobre admitidos y excluidos a los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera.

Ilmos. Sres.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Vicente García Pastor y don Jorge Perelló Torrens, contra las Ordenes de este Departamento de 4 de julio de 1966, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente, por las que se les declaró excluidos para participar, al primero de ellos en los exámenes para Guías-Intérpretes de las islas de Ibiza y Formentera, y al segundo, para Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera, y

Resultando, que don Vicente García Pastor y don Jorge Perelló Torrens no alegaron en sus instancias iniciales poseer el título de Bachiller Superior, sino únicamente, el de Maestro nacional y el de Graduado Social, respectivamente, y siendo preciso poseer el referido título de Bachiller Superior para acceder a los exámenes para Guías-Intérpretes de Turismo, se les declaró excluidos;

Resultando respecto al recurrente don Vicente García Pastor, que el título de Maestro nacional que alega poseer no puede entenderse equiparable al de Bachiller Superior hasta que por el Consejo Nacional de Educación se dictamine en que casos ambos títulos son equiparables, conforme a consultas de carácter general que sobre el particular se han formulado por este Departamento con fechas de 13 de enero y 27 de marzo de 1966;

Resultando respecto al recurrente don Jorge Perelló Torrens, que conforme a comunicación cursada al mismo por el Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 2 de julio, cuya fotocopia aportó con fecha 3 de agosto siguiente, es decir, posterior a la Resolución recurrida, por cuya razón no pudo tenerse en cuenta

en la misma, el título de Graduado Social puede estimarse equiparado al de Bachiller Superior, en caso de estarse además en posesión del de Bachiller Elemental, circunstancia esta que alega en el recurso;

Considerando que se cumplen conforme a lo ahora alegado las condiciones requeridas para tomar parte en los referidos exámenes, según lo dispuesto por el Reglamento regulador de los mismos, aprobado por Orden de 31 de enero de 1964;

Vistos las bases de la convocatoria, el referido Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas, aprobado por la susodicha Orden de 31 de enero de 1964, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio, con estimación de los referidos recursos, ha tenido a bien modificar las Ordenes de 4 de julio de 1966, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente en las que se contenía relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera, en el siguiente sentido:

a) Declarar admitido a don Vicente García Pastor para participar en los exámenes de Guías-Intérpretes de las islas de Ibiza y Formentera, si bien quedando condicionada dicha admisión y el resultado de las pruebas que al efecto realice a la doble circunstancia de que acredite, debidamente en su día, poseer el título de Maestro nacional que alega y a que por parte del Consejo Nacional de Educación se dictamine en que casos dicho título es equiparable al de Bachiller Superior; quedando asimismo admitido para tomar parte en los exámenes para la habilitación de Guías de las referidas islas, debiendo, caso de resultar aprobado, acreditar oportunamente la posesión del título de Maestro nacional.

b) Declarar admitido para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de Ibiza y Formentera a don Jorge Perelló Torrens, quien de resultar aprobado, deberá acreditar oportunamente estar en posesión de los títulos de Graduado Social y Bachiller Elemental que ahora alega.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—P. D., García Rodríguez Costa.

Ilmos Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Archivero de dicha Corporación.

Relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Archivero de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Costa Paretas, María de las Mercedes.
2. Perea González, Adela.
3. Roca Bartolo, María Teresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.831-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de opositoras admitidas a las oposiciones convocadas para la provisión de siete plazas de Bibliotecarias vacantes en el Servicio de Bibliotecas de dicha Corporación.

Relación de opositoras admitidas a las oposiciones convocadas para la provisión de siete plazas de Bibliotecarias vacantes en el Servicio de Bibliotecas de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Algueró Puigdellivol, Marta.
2. Crespi González, Juana.
3. Ferré Florit, María Teresa.
4. González López, María Luz.
5. Martín Guim, María Teresa.